

“Suministro de catéteres balón para el Área de Cardiovascular de la Fundación CCMIJU “

Anuncio para la contratación del Suministro de catéteres balón para el Área de Cardiovascular de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión *Jesús Usón* (en adelante FUNDACIÓN CCMIJU).

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión *Jesús Usón*.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Cardiovascular.
- c) Número de expediente: **02N/2018**

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Suministro de forma sucesiva de catéteres-balón de angioplastia coronaria para el área de cardiovascular de la Fundación CCMIJU.
- b) División por lotes y número: No
- c) Lugar de suministro de los productos: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión *Jesús Usón*. Ctra. Nacional 521. Km. 41,8, de Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: Según el **apartado K** del Cuadro Resumen de Características que aparece como Anexo 1 en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).
- e) Revisión de precios: No procede.

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Tramitación: Abierto.
- b) Procedimiento: Ordinario.
- c) Criterios de adjudicación: Los establecidos en el **apartado C** del Cuadro Resumen del PCAP, disponibles en el apartado del Perfil del Contratante de la web www.ccmijesususon.com.

4. Presupuesto base de licitación:

- Importe unitario máximo de licitación (IVA excluido): **250,00 €**
- Importe unitario del IVA: 52,50 €
- Importe unitario máximo de licitación (IVA incluido): **302,50 €**

- Presupuesto máximo de licitación (IVA excluido): **37.500,00 €**
- Importe del IVA 21%: 7.875,00 €
- Presupuesto máximo de licitación (IVA incluido): **45.375,00 €**
- Valor estimado del contrato: **37.500,00 €**

- Sistema de determinación del precio: Las ofertas deberán presentarse por expresando el precio unitario y el precio total máximo de unidades a suministrar (150 unidades).

Los licitantes deberán tener en cuenta a la hora de presentar su oferta que la cantidad total de unidades a suministrar podrá variar a lo largo del periodo de ejecución del contrato en función de las necesidades de la FUNDACIÓN CCMIJU, tal y como se expone en el **apartado B** del Cuadro Resumen del PCAP.

5. Garantías

- a) Provisional: No procede
- b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación (I.V.A excluido). La constitución de garantías podrá efectuarse según lo establecido en la **Cláusula 9 del PCAP**, conforme a los artículos 95 y siguientes del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante TRLCSP).

“Suministro de catéteres balón para el Área de Cardiovascular de la Fundación CCMIJU “

6. Obtención de la documentación e información:

- a) Entidad: Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión Jesús Usón
- b) Domicilio: Ctra. Nacional 521, Km. 41,8
- c) Localidad y código postal: Cáceres, 10071
- d) Teléfono: 927 181032
- e) Fax: 927 181033
- f) e-mail: concursos@ccmijesususon.com

Se podrá consultar y obtener toda la documentación en la página web: www.ccmijesususon.com, en el apartado del *Perfil del Contratante*.

7. Requisitos mínimos de Solvencia y documentación requerida para acreditarlos conforme a lo establecido por el artículo 62.2 del TRLCSP:

- a) Acreditación de la solvencia económica y financiera, conforme al **art. 75 del TRLCSP**. Ésta solvencia deberá acreditarse de la siguiente forma:

- Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, acreditado mediante Declaración referida como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario. La solvencia quedará acreditada cuando la cifra de negocios anual en los últimos años sea, como mínimo igual o superior al presupuesto máximo de licitación (IVA no incluido).

- b) Acreditación de solvencia técnica, conforme al **art. 77 del TRLCSP**. La solvencia técnica deberá acreditarse por **uno o varios** de los siguientes medios:

- Relación de los principales suministros efectuados durante los cinco últimos años como máximo, indicando su importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o cuando el destinatario sea un comprador privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario o representante legal de la empresa.
- Indicación del personal técnico o unidades técnicas, integradas o no en la empresa, de los que se disponga para la ejecución del contrato, especialmente los encargados del control de calidad. El personal o unidades técnicas se acreditarán mediante declaración del empresario o representante legal de la empresa.
- Descripción de las instalaciones técnicas, de las medidas empleadas para garantizar la calidad y de los medios de estudio e investigación de la empresa. Se acreditará mediante declaración del empresario o representante legal de la empresa.
- Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante. En este caso, deberá presentarse para acreditar este medio una memoria técnica firmada por el empresario o representante legal de la empresa.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación de ofertas: Hasta las **14:00 horas del día 23 de marzo de 2018**; 15 días hábiles computados a partir del día siguiente a la recepción de la invitación.
- b) Documentación que debe presentarse: La descrita en la Cláusula 5 y resto del PCAP y en el Pliego de Prescripciones Técnicas, disponibles en el apartado del Perfil del Contratante de la web www.ccmijesususon.com.
- c) Lugar de presentación: En el Registro de la Fundación Centro de Cirugía de Mínima Invasión *Jesús Usón*, Ctra. Nacional 521, K.m. 41,8, 10.071, Cáceres.

“Suministro de catéteres balón para el Área de Cardiovascular de la Fundación CCMIJU “

- d) Plazo de adjudicación y durante el que el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses desde finalización del plazo límite de presentación de ofertas.
- e) Admisión de variantes: Según lo descrito en el apartado C.2 del Cuadro Resumen del PCAP, disponible en el apartado del Perfil del Contratante de la web www.ccmijesususon.com.
- f) Subcontratación: Según la cláusula 20 del PCAP e Instrucciones Internas de Contratación, disponibles en el apartado del Perfil del Contratante de la web www.ccmijesususon.com.

En Cáceres, 2 de marzo de 2018

D. Luis Casas Luengo.
Director Gerente.